BOLETÍN Nº 46
CUARESMA 2017

SENTENCIA

ÍNDICE

Boletín Oficial de la Muy Ilustre, Venerable y Fervorosa Hermandad Sacramental y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús de la Sentencia, María Santísima del Rosario en sus Misterios Dolorosos y San Juan Evangelista

Presidente
José María Romero Sánchez

Coordinación
Manuel Sánchez Gómez

Redacción
Casa Hermandad de la Sentencia
C/Frailes, 15. 29012 Málaga

Colaboración
Francisco Aranda Otero
Ana Mª Ballesteros de la Cruz
Fernando J. Cabello Castilla
Juan Cañada Millán
Javier Pineda Carbó
Francisco Rengel Oliva
José María Romero Sánchez
Ángel Villa Gutiérrez

Portada
Fotografía de Nani Hernández

Fotos
Nani Hernández
Julio Salcedo Sell
Eduardo Nieto Cruz
Alejandro Cueto Casado

Imprime
Bolgraf

www.hermandaddelasentencia.com

SUMARIO

Editorial	4
Carta del Director Espiritual	6
Carta del Hermano Mayor	8
Memoria de Actividades	10
Nuevo Reglamento	22
Diputados	26
Convocatoria Triduo	28
Rosario de la Aurora	36
Año de la Misericordia	40
Cristo Rey	44
Nazarenos	50
Música	52
Sentencia (Saeta)	56
Calendario 2017	58
Convocatoria Cabildo	62

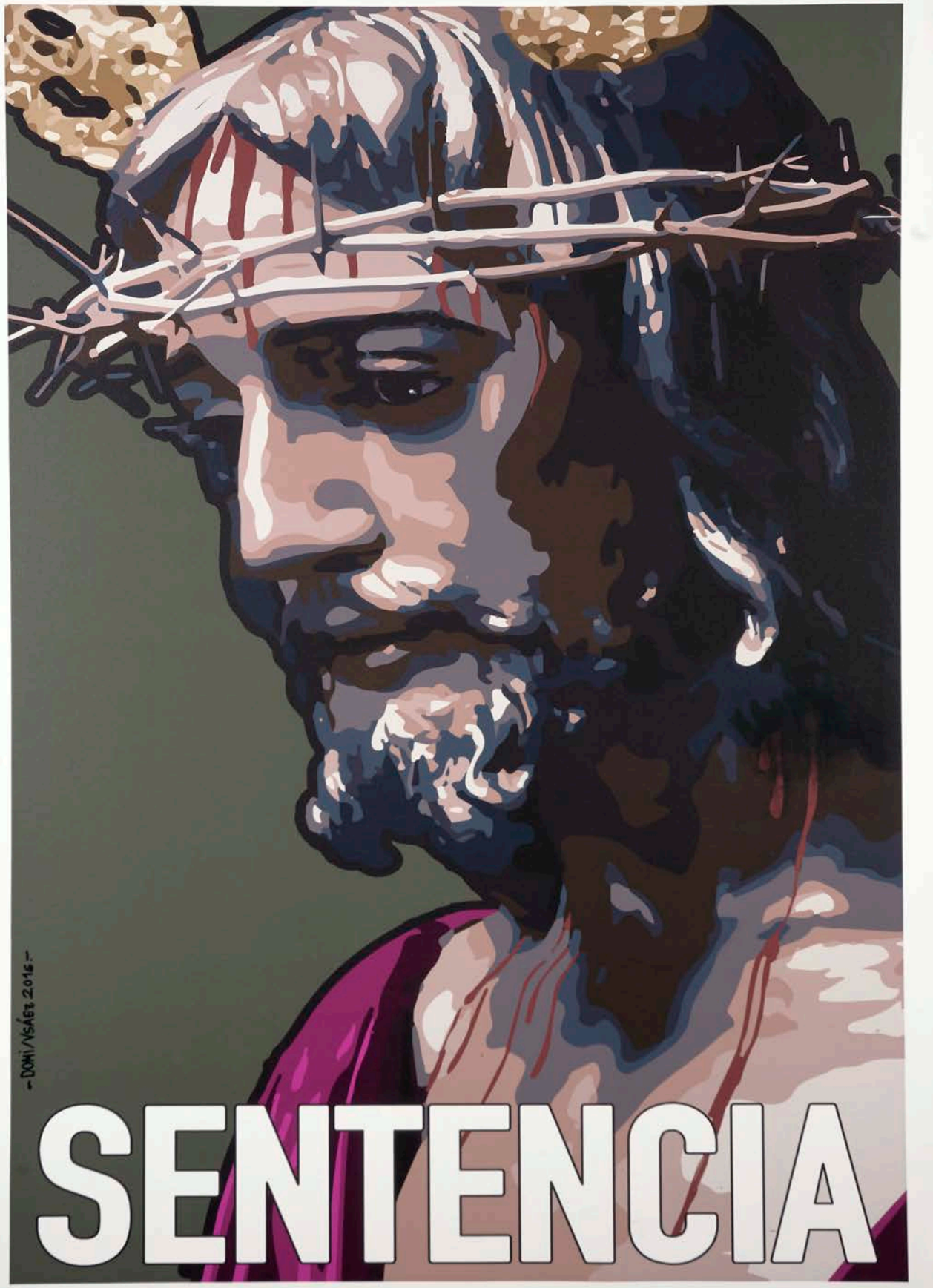

Editorial

Los hermanos de La Sentencia afrontamos una nueva Cuaresma con renovada ilusión y con la consciencia de preparar la Semana Santa que se nos avecina. Por eso, y como cada año, las puertas de la casa hermandad están abiertas de par en par.

La hermandad es el espacio en el que convivir y poner en común todas nuestras inquietudes como cristianos y cofrades.

Gracias a Dios contamos entre nuestros más de 1.600 hermanos con personas que a lo largo del tiempo han ido tomando responsabilidades y que poco a poco se han ido encargando de labores concretas. Nos felicitamos porque no nos falten manos para trabajar, pero no podemos pensar que el futuro se va a construir solo. La cofradía, como cualquier otra institución, necesita de personas comprometidas, hermanos que entiendan la voluntariedad del trabajo en una institución como la nuestra. Las hermandades tenemos que pensar más en el futuro que en el presente. Construir el día de hoy nos ayudará a tener una base sólida, unos cimientos que aguanten los cambios de una sociedad cada vez más cambiante e inesperada. En las cofradías necesitamos de personas sólidas para una sociedad líquida.

El sociólogo Zygmunt Bauman, fallecido a principios de este año, nos habló de esta modernidad líquida que nos convierte en individuos buscando continuamente el cambio en una sociedad que sólo piensa en abandonar todo compromiso con los demás.

Los hermanos de La Sentencia afrontamos una nueva Cuaresma con renovada ilusión y con la consciencia de preparar la Semana Santa que se nos avecina. Por eso, y como cada año, las puertas de la casa hermandad están abiertas de par en par.

La hermandad es el espacio en el que convivir y poner en común todas nuestras inquietudes como cristianos y cofrades. Gracias a Dios contamos entre nuestros más de 1.600 hermanos con personas que a lo largo del tiempo han ido tomando responsabilidades y que poco a poco se han ido encargando de labores concretas. Nos felicitamos porque no nos falten manos para trabajar, pero no podemos pensar que el futuro se va a construir solo.

La cofradía, como cualquier otra institución, necesita de personas comprometidas, hermanos que entiendan la voluntariedad del trabajo en una institución como la nuestra.

Las hermandades tenemos que pensar más en el futuro que en el presente.

Construir el día de hoy nos ayudará a tener una base sólida, unos cimientos que aguanten los cambios de una sociedad cada vez más cambiante e inesperada. En las cofradías necesitamos de personas sólidas para una sociedad líquida.

El sociólogo Zygmunt Bauman, fallecido a principios de este año, nos habló de esta modernidad líquida que nos convierte en individuos buscando continuamente el cambio en una sociedad que sólo piensa en abandonar todo compromiso con los demás.

En su libro “Hoy es ahora”, el sacerdote jesuita José María Rodríguez Olaizola presenta la necesidad de personas sólidas en los tiempos vertiginosos, complejos y difíciles que vivimos.

Trabajar en una hermandad -sea La Sentencia o cualquier otra- es mucho más que un voluntariado, mucho más que ocupar el tiempo con encuentros sociales.

Los cofrades, como cristianos, tenemos que trabajar por mejorar las cosas. Cuando se trata del compromiso no debemos preguntarnos: “¿Por qué yo?”, sino: “¿Por qué no yo?”.

Celebremos, pues, que tenemos la capacidad de comprometernos en una empresa tan sana como es la de ser cofrades; que tenemos en nuestra mano trabajar por un fin común y compartido por cientos de hermanos y personas que, como nosotros, han decidido vivir en la fe con la particularidad de nuestra idiosincrasia como cofrades.

Concluyamos, por tanto, en la necesidad de ser conscientes de la importancia de pertenecer a una cofradía porque es pertenecer a la Iglesia, una institución milenaria que ahora, más que nunca, necesita de nuestra participación activa. Citando al Papa Francisco: “La vida cristiana no se limita a la oración, pero requiere un compromiso diario y valiente que surge de la oración”. Vivamos nuestro compromiso con la Iglesia desde la solidez.

Carta del Director Espiritual

Nuestro Director Espiritual, Francisco Aranda, párroco de Santiago, nos invita a reflexionar sobre la Misericordia ahora que el Año Santo proclamado por Su Santidad el Papa Francisco ha finalizado. La festividad de Cristo Rey, preparación para la Jornada Mundial de los Pobres.

Francisco Aranda Otero
Director Espiritual

Queridos cofrades:

"*Quedaron sólo ellos dos: la miserable y la misericordia*", (Jn 8,1-11)

Esta expresión de San Agustín, que alude al encuentro a solas entre Jesús y la adúltera, a la que perdonó -"Vete, y en adelante no peques más" (v. 11)- la utiliza el Papa Francisco para cerrar el Año Jubilar Extraordinario de la Misericordia, con el regalo de la Carta Apostólica "*La Misericordia y la miserable*". En ella el papa nos aporta una hermosa catequesis sobre la misericordia y el perdón a tener en cuenta durante toda nuestra vida de cristianos-cofrades y, sobre todo, en este tiempo de gracia y conversión que es la Cuaresma, en el camino hacia la Pascua de Resurrección.Siempre positivo declara el Pontífice:

> "Nuestras comunidades continuarán con vitalidad y dinamismo la obra de la nueva evangelización en la medida en que la dirija a conversión pastoral". Este camino hay que afrontarlo con una actitud esencial: "El perdón y la misericordia que no pueden ser un paréntesis en la vida de la Iglesia, sino que constituyen su misma existencia, que manifiesta y hace tangible la verdad profunda del Evangelio. Todo se resuelve en

el amor misericordioso del Padre".

A partir de aquí el papa nos exhorta a celebrar la Misericordia en la liturgia de la Iglesia, como se hace en todos los sacramentos . El Papa Francisco señala tres especialmente: la Eucaristía y los dos de sanación: Reconciliación y Unción de los enfermos.
También nos invita a una "escucha y meditación más asidua de la Palabra de Dios". En este sentido recomienda que, en cada comunidad y grupo cristiano, un domingo del año litúrgico se dedique enteramente profundizar y transmitir la Palabra de Dios y que se difunda la práctica de la *lectio divina*.
Hace hincapié en la necesidad que tenemos de celebrar frecuentemente el sacramento de la Reconciliación, a veces tan en desuso y que en el Año de la Misericordia se ha desarrollado con tanta dedicación y rendimiento. Para el Papa es una gracia que se nos ofrece y que es más fuerte que cualquier resistencia, porque el perdón es el signo más visible del amor del Padre, que Jesús ha querido revelar a lo largo de toda su vida. Incluso en el último momento de su vida terrena, mientras estaba siendo crucificado, Jesús tiene palabras de perdón:

> «Padre, perdónalos porque no saben lo que hacen» (Lc 23,34)

Ninguno de nosotros puede poner condiciones a la misericordia y límites al perdón. Propone, para concretar estos aspectos, la iniciativa de "24 horas para el Señor en la proximidad de IV Domingo de Cuaresma". Subraya otras actitudes, constantes en su vida y en su magisterio: la alegría.
La misericordia suscita alegría… Porque todo hombre alegre obra el bien, piensa el bien y desprecia la tristeza [...] Vivirán en Dios cuantos alejen de sí la tristeza y se revistan de toda alegría. A la par que la alegría, el consuelo; evocando a Isaías 40,10: "Consolad, consolad a mi pueblo". Afirma:

> "*Todos tenemos necesidad de consuelo, porque ninguno es inmune al sufrimiento, al dolor y a la incomprensión". Y, además, el silencio, en una sociedad tan "incendiada" y estresada: "A veces también el silencio es de gran ayuda; porque en algunos momentos no existen palabras para responder a los interrogantes del que sufre"*

Tampoco se deja atrás y nos invita a que llegue una palabra de consuelo a nuestras familias: La belleza de la familia permanece inmutable, a pesar de numerosas sombras y propuestas alternativas:

> "*El gozo del amor que se vive en las familias es también el júbilo de la Iglesia». Y, en este sentido, afirma: "La experiencia de la misericordia nos hace capaces de mirar todas las dificultades humanas con la actitud del amor de Dios, que no se cansa de acoger y acompañar*"

Las exhortaciones finales las encabeza con esta gráfica expresión:

> "*Se ha cerrado la Puerta Santa. Pero la puerta de la misericordia de nuestro corazón permanece siempre abierta, de par en par*"

Nos queda abierta la vía de la caridad. Así iremos forjando una "cultura de la misericordia" que renueva y redime, porque es el encuentro de corazones, el de Dios, que sale al encuentro, y el hombre que se deja encontrar. Es hora ya de dejar paso a la fantasía de la misericordia para dar vida a tantas iniciativas nuevas, fruto de la gracia. Quedan muchos "espacios de misericordia" situaciones que atentan contra la dignidad de la persona, frente a las cuales la acción misericordiosa de los cristianos responde ante todo con la vigilancia y la solidaridad.
La cultura de la misericordia se va plasmando con la oración asidua, la dócil apertura a la acción del Espíritu Santo, la familiaridad con la vida de los santos y la cercanía concreta a los pobres.
Para no dejar en el campo de la teoría estas hermosas afirmaciones, el papa propone un signo: se debe celebrar en toda la Iglesia, en el XXXIII Domingo del Tiempo Ordinario, la Jornada mundial de los pobres. Será la preparación más adecuada para vivir la solemnidad de Jesucristo, Rey del Universo

Carta del Hermano Mayor

José María Romero Sánchez
Hermano Mayor

Queridos hermanos:

No han terminado de apagarse los ecos de las celebraciones navideñas en las que hemos conmemorado la llegada de nuestro Salvador y Redentor cuando empezamos a preparar la celebración de la Pasión, Muerte, y lo más importante de todo, Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo.

Es importante que vivamos estas fechas alumbrados por el mismo espíritu cristiano que debe guiarnos no sólo en estas fechas sino a lo largo de todo el año, y que dicho espíritu trascienda a nuestra vida familiar, laboral, social… y, por supuesto, cofrade.

Si impregnamos todo lo que hagamos con el mensaje del Señor, a buen seguro que toda nuestra labor en la Cofradía será eficaz y eficiente. Y esto implica voluntad de sacrificio, ayuda y colaboración.

De nuevo, y nunca me cansaré de repetirlo, os invito a que acudáis a la que es vuestra casa hermandad, en la que encontraréis siempre las puertas abiertas para aquello que cada uno esté dispuesto a aportar. Son muchas las labores que hay que realizar para preparar la Cuaresma y la Semana Santa, y todas las manos son necesarias y bienvenidas.

Esperamos que esta Semana Santa sea la última del "exilio" al que nos hemos visto sometidos por la restauración de nuestra querida Iglesia de Santiago, y que según parece, finalizará antes del verano.

Vaya por delante nuestro agradecimiento al Señor Párroco de San Juan Bautista, que tan bien nos ha acogido, y las cofradías de Dolores de San Juan y Fusionadas, con las que el trato ha sido como no podía ser de otra manera, de hermanos.

Finalmente, desearos que disfrutéis y gocéis de este tiempo que hemos esperado con impaciencia durante todo el año, ya que todo este trabajo y esfuerzo carece de sentido si no lo vivimos con alegría y felicidad, porque, no lo olvidemos, todo ello concluye con la más feliz y alegre de las noticias: la Resurrección del Señor.

Que Nuestro Padre Jesús de la Sentencia y María Santísima del Rosario en Sus Misterios Dolorosos os guarden y protejan.

Un fraternal abrazo.

Memoria de Secretaría

La hermandad ha mantenido su actividad a lo largo del año. A continuación, como es habitual, se detalla la memoria de secretaría, en la que se desgranan los actos organizados por la cofradía y aquellos reseñables en los que se ha participado.

Javier Pineda Carbó
Secretario General

Pendiente de aprobación por el Cabildo

DE LOS ASUNTOS CORRIENTES

1.-.Datos de la Secretaría:

Datos estadísticos sobre miembros de la Cofradía: a lo largo del año 2016 se han dado de alta 135 hermanos, a la vez que han causado baja un total de 23 hermanos. De éstos, 18 lo han sido por petición propia, 3 por fallecimiento y 2 lo han sido por impago de cuotas. A final de año, el número definitivo de hermanos es de 1.669, lo que supone un aumento del 9% en relación al 2015. Es de señalar que considerando la situación económica que continúan atravesando muchas familias, se han ofrecido facilidades a todos los hermanos que así lo han solicitado.

Correspondencia y archivo: entrada 138 cartas y salida 91 cartas.

Reuniones periódicas: Se han celebrado las permanentes y juntas de gobierno mensuales con carácter ordinario así como una en el mes de septiembre de carácter extraordinario. También los dos cabildos ordinarios preceptivos de salida y cuentas, además de uno extraordinario celebrado en el mes de noviembre.

2.- Asistencia a reuniones y Asambleas de la Agrupación de Cofradías
Nuestros Delegados en la Agrupación de Cofradías han asistido a las Asambleas convocadas, y nuestro Hermano Mayor, D. José María Romero Sánchez, ha asistido además a las Juntas de Gobierno del ente agrupacional. Además se acudió corporativamente a los actos que más adelante se detallan.
Información sobre la Acción solidaria de la Cofradía
Se ha proseguido durante todo el año con la colaboración con la Fundación Corinto, para que familias con necesidades del entorno y de la cofradía puedan acceder al economato de la Fundación y surtirse de alimentos y productos básicos a precios extraordinariamente reducidos. Así mismo, se ha colaborado con Cáritas parroquial con aportaciones monetarias.
Nuestra Vocal de Caridad así como los Diputados del mismo área, han asistido a diversas reuniones informativas y jornadas de formación. Además diversos hermanos han colaborado como voluntarios para trabajar en el economato de la Fundación.

Mención a los diversos actos y eventos a lo largo del año:

ENERO

- El día 5 de enero, nuestro Hermano Mayor, D. José María Romero Sánchez, asisitió al almuerzo con el “Rey Gaspar” en la Casa Hermandad de la Cofradía de Estudiantes, antes de participar en la Cabalgata de Reyes.
- El día 6, durante la mañana del día de Reyes, y gracias a la colaboración de Mundo Zippo, comenzamos el año con un gran reparto de juguetes por parte de SS.MM. de Oriente entre los niños de las familias más desfavorecidas del barrio.
- El día 12 asistimos a la presentación del Cartel Oficial de la Semana Santa de Málaga del año 2016.
- El 13 asistimos también a la inauguración de la exposición de los carteles cofrades del pintor malagueño Félix Revello de Toro, a quien a lo largo de su vida se le han encargado algunas obras que, hoy día, forman parte del patrimonio de la Cofradía.
- El 22 de enero el Hermano Mayor hizo acto de presencia en el acto de la presentación del Cartel de la Congregación de Mena, realizado con motivo de la Coronación de Nuestra Señora de la Soledad, Titular de dicha Congregación.
- El día 23 se organizó una paella en la Residencia de Personas Mayores “San Agustín” junto a sus familiares, a la que asistió un grupo nutrido de hermanos.
- El día 29, nuestro Hermano Mayor asistió al acto de concesión de la Medalla de Oro de la Agrupación de Cofradías de Málaga, al que fuera nuestro Herma-

no Mayor y Presidente de la Agrupación, D. Eduardo Pastor Santos.
- Finalmente, el día 31, hermanos de la Cofradía asistieron a la Misa Sacramental organizada por la Cofradía de Dolores de San Juan en la Iglesia de San Juan Bautista, donde nos encontramos de forma temporal como consecuencia de las obras que se están llevando a cabo en nuestra sede canónica.

FEBRERO

- El día 2 tuvo lugar el Cabildo Ordinario de Salida.
- A lo largo de este mes se procedió a la entrega de túnicas a los nazarenos, agotándose todas las disponibles.
- El 3 una representación de Hermanos se desplazó hasta Marbella para visitar y escuchar algunas marchas de la Agrupación Musical "La Pollinica" de dicha Ciudad, la que acompañaría a nuestros Titulares durante los traslados de ida y vuelta a la Casa Hermandad, desde la Iglesia de San Juan Bautista.
- El 4 de febrero recibimos en nuestra Casa Hermandad a periodistas del Diario Sur de Málaga, interesados en mantener un breve contacto con la Cofradía para una publicación posterior en el suplemento de dicho periódico, "Pasión del Sur", acerca del intenso trabajo que se desarrolla en todas las Hermandades de Pasión durante la Cuaresma.
- El día 10 (Miércoles de Ceniza) se celebró en la Parroquia de San Juan Bautista una Eucaristía con imposición de la Ceniza, como acto penitencial al comenzar la Cuaresma. Nuestra Capilla permaneció abierta durante la misma.
- El 11 la Cofradía asistió a una reunión con la Diputación de Málaga, Hermano Mayor Honorario de la Hermandad, para que pudieran conocer a los nuevos miembros de la Junta de Gobierno, y potenciar de esta forma los lazos de unión entre ambas Entidades.
- El día 12 se celebró el Vía Crucis de la Agrupación de Cofradías, en el cual participó nuestra Cofradía con la asistencia de dos Hermanos que portaron velas.
- El día 13 tuvo lugar la presentación del XXXI Cartel Anunciador de la Salida Procesional del Martes Santo, obra de D. Domingo Moreno y D. Víctor Sáez, de la Factoría Plaxtica. El pregón corrió a cargo de nuestro Hermano D. Manuel Villada Alba, quien fue presentado por la pregonera del año anterior, Dña. María Piédrola Soriano. Tras este solemne acto, se celebró una cena en honor del pintor y del pregonero en la Vinoteca Los Patios de Beatas.

- En los días 19, 20 y 21 de febrero, tuvo lugar el Triduo en Honor de Nuestro Padre Jesús de la Sentencia que, como es habitual, contó con la espléndida ornamentación elaborada por el equipo de albacería.
- Asimismo, el día 20, a continuación de la misa del Triduo, la Cofradía del Rescate impuso la Medalla de su Hermandad a nuestro Hermano Mayor, D. José María Romero Sánchez, como también hiciera con el resto de Hermanos Mayores de las Hermandades de pasión que realizan su desfile procesional el Martes Santo.

A finales de este mes, entre los días 22 y 27, tuvo lugar la talla de hombres de trono y entrega de túnicas, agotándose todos los puestos en ambos tronos.

MARZO

- A principio de este mes, el día 5 de marzo, la Cofradía estuvo presente, por medio de su máximo representante, nuestro Hermano Mayor, en la Jura de cargos de la nueva Junta de Gobierno de otro de nuestros Hermanos Mayores Honorarios con quien mantenemos una estrecha relación, La Hermandad del Rosario de "El Palo".
- El 6 de marzo, se convocó a todos los nazarenos de la Cofradía en nuestra Casa Hermandad para explicar las normas básicas que todo componente de la procesión debe cumplir y respetar durante la misma, solventar cualquier tipo de duda, y para proceder a la entrega de las pulseras de control a los niños y de tramos para el resto de nazarenos.
- El 9 de marzo se celebró en nuestra Casa Hermandad la I Cata Benéfica, contribuyendo de esta forma un poco más, en la labor social que desarrolla la Fundación Corinto. La cata fue dirigida por el sumiller D. Antonio Pacheco Garrido y a la misma asistió un numeroso grupo de hermanos, amigos y familiares.
- El 12 de marzo estaba prevista la entrega de los puestos de los hombres de

trono, pero por problemas de impresión, tuvo que aplazarse la entrega de los puestos del Trono del Cristo al miércoles 16 del mismo mes. Como viene siendo tradicional, se celebró una comida de hermandad a continuación.
- Ese mismo día se asistió al Pregón oficial de la Semana Santa en el Teatro Cervantes, así como a la cena posterior en honor del Pregonero, el periodista D. Antonio Guadamuro.
- El día 15, como se hiciera en el mes de febrero con la Diputación de Málaga, la Cofradía tuvo un encuentro con otro de nuestros Hermanos Mayores Honorarios, el Ilustre Colegio de Abogados de Málaga, con idéntico fin que la primera, presentar a la nueva Junta de Gobierno, y estrechar lazos de unión.
- El 16, mientras un grupo de hermanos asistía a la misa del Colegio de Peritos, otro procedía en la Casa Hermandad a la entrega definitiva de los puestos de hombres de trono del Cristo.
- El 17 se celebró en la Iglesia de San Pedro de Málaga, una misa con motivo del primer aniversario del fallecimiento del que fuera nuestro Teniente Hermano Mayor, D. Antonio Chacón Hurtado de

Rojas. (q.e.p.d), ex Hermano Mayor de la Cofradía, Medalla de Oro de la Hermandad y gran benefactor de la misma.
- El día 18, algunos hermanos asistieron a la Función Principal de la Cofradía de los Dolores de San Juan. Posteriormente, nuestro Hermano Mayor participó en el Vía Crucis organizado por la Cofradía del Santo Traslado, leyendo la Séptima Estación, "Jesús cae por segunda vez".
- El día 19, Sábado de Pasión, a las 12:00 de la mañana, se celebró en la Iglesia de San Juan Bautista la Eucaristía en honor de nuestros Sagrados Titulares. Resultó interesante y anecdótico celebrar la misa en una Iglesia que se encontraba ya preparada, con la presencia de los tronos de las Cofradías que allí tienen su sede canónica ante la inminente llegada de la Semana Santa. A la misma asistió una nutrida representación de los Hermanos Mayores Honorarios y se les impuso la medalla de la cofradía a aquellos hermanos que lo habían solicitado. También se realizó la entrega de las distinciones Nazareno del Año del Cristo y la Virgen, que ese año recayeron respectivamente en las familias Ramos Gálvez y Ruiz Cantón. Ese mismo día, por la tarde, se realizó el Traslado de los Sagrados Titulares a la Casa Hermandad, contando con el acompañamiento musical de la A. M. "La Pollinica" de Marbella. Contamos con la participación de un numeroso grupo de hermanos portando cirios, amén de notable público, y a nuestro paso por el Teatro Cervantes nos recibió la escuela de piteros de Málaga, que tocaron dos marchas a nuestros Sagrados Titulares.
- El Lunes Santo, día 21, en el que las inclemencias meteorológicas tuvieron su aparición, se saludó corporativamente a las hermandades de Crucifixión y Gitanos en su salida procesional junto a nuestra Casa Hermandad.
- Y por fin, el Martes Santo. En primer lugar se saludó también a la Cofradía del Rocío a su paso por la Calle Frailes. Y luego, ante una numerosa cantidad de público, salieron nuestros tronos a la calle. Se realizó un gran recorrido procesional, caracterizado por unas secciones de nazarenos compactas y ordenadas y ambos tronos mecidos majestuosamente por las calles de Málaga a los sones de marchas interpretadas por la B.M. de Torredonjimeno en el Cristo, y la B.M. El Arrabal (Carmona) en la Virgen, al igual que ocurriera en años anteriores. Además nos acompañó en cabeza de procesión la Banda de CC. y TT. de Ntro. Padre Jesús Nazareno y María Stma. de los Dolores ("Moraos") de Alhaurín de la Torre. Asimismo tuvo lugar la ya tradicional petalada a Mª Stma. del Rosario en calle Cárcer, contando con una gran afluencia de público que se había congregado para ver el impecable y majestuoso paso de nuestros tronos en dicha calle.

- El día 24, Jueves Santo, nuestros delegados formaron parte de la presidencia de la Tribuna oficial junto con el resto de Cofradías del Martes Santo.
- El 25 de marzo, Viernes Santo, una amplia representación de la Hermandad recibió a la Cofradía del Amor y la Caridad, a su paso de vuelta por nuestra Casa Hermandad.
- El día 27, Domingo de Resurrección, por la mañana se participó en la procesión del Santísimo Cristo Resucitado. Además, tuvo lugar el traslado de vuelta de Nuestros Sagrados Titulares hasta la Iglesia de San Juan.

Hay que reseñar que, a lo largo de estos dos meses (febrero y marzo), se celebraron reuniones con todos los mayordomos, con los nazarenos, con los padres de nuestros nazarenos más jóvenes, con los nuevos hombres de trono, con la ayuda externa y con las mantillas.
Asimismo, nada más finalizar la Semana Santa, también tuvo lugar una reunión de todos los cargos de la procesión para comentar el recorrido procesional y dejar constancia expresa de incidencias y puntos a mejorar.

ABRIL

- El domingo, día 10, tuvo lugar un almuerzo de Hermandad en el Restaurante Los Tres Cincos, en los montes de Málaga.
- El día 16 se celebró la Misa de Acción de Gracias de la Agrupación de Cofradías, a la que asistieron varios miembros de la Junta de Gobierno.
- Un día después, el 17, se celebró en la Parroquia de San Juan una Misa Solemne de Acción de Gracias junto con las Reales Cofradías Fusionadas, por todo el curso cofrade pasado y, en lo que respecta a nuestra Hermandad, por la salida procesional del Martes Santo. A la finalización de la misma tuvo lugar una procesión claustral con el Santísimo Sacramento.
- El martes, dia 19, daba comienzo en las dependencias de la Casa Hermandad la 1ª conferencia audiovisual del ciclo sobre la Semana Santa y su impronta en la historia y sociedad malagueña titulada: "*Se hizo el espectáculo*".
- El día 23 tuvo lugar un almuerzo con los hombres de trono del Cristo con el objetivo de mantener un intercambio de impresiones acerca de nuestro desfile procesional del año 2016.

MAYO

- El día 6, un nutrido grupo de hermanos asistió a la misa celebrada en la Iglesia de San Juan Bautista con motivo del inicio del Camino por parte la Real Hermandad del Rocío de La Caleta hacia la Aldea.
- Al día siguiente, día 7, saludamos y despedimos también con el Guión al Simpecado de la Real Hermandad de Ntra. Sra. del Rocío de Málaga que comenzaba su peregrinación hasta Almonte. A las dos Hermandades se les hizo entrega de un ramo de flores y una vela que portara nuestra Virgen del Rosario en su trono el Martes Santo para que alumbrara sus caminos.
- El 21 de mayo celebramos la tradicional Cruz de Mayo en nuestra Casa Hermandad, un día que comenzaba muy temprano con la bendición de la Cruz por parte de nuestro Director Espiritual, D. Francisco Aranda Otero, y en el que numerosos cofrades, hermanos de nuestra Cofradía y otras Hermandades tuvieron un magnífico encuentro.
- El día 24, en una continua contribución en favor de los más necesitados y a través de la Vocalía de Caridad, se realizó en la Casa Hermandad una donación de un lote de productos a la Asociación Benéfica El Biberódromo de Málaga.
- El día 28 de mayo, al igual que hicieran los hombres de trono del Cristo el

mes anterior, se reunían en nuestra Casa Hermandad los de la Virgen en un almuerzo con idéntico fin: intercambiar impresiones sobre el desfile procesional del Martes Santo.
- El día 29 participamos con una numerosa representación de la Cofradía en la procesión del Corpus, en la que, además, fuimos responsables de montar uno de los altares de la calle Larios, y en el que el grupo de albacería desarrolló un trabajo brillante, digno de elogio de todas las personas que pudieron acercarse a verlo.
- Asimismo, el 31 de mayo, y los días 1 y 2 de junio, asistimos y participamos como Cofradía Sacramental en el Triduo Eucarístico organizado por la Cofradía de Dolores de San Juan.

JUNIO

- Comenzábamos el mes de junio con la participación en el Triduo Eucarístico antes reseñado.
- El 4 de junio se asistió a la Función Solemne de la Octava del Corpus organizada por la Cofradía de Dolores de San Juan. Al finalizar la misma estaba prevista una Procesión por las calles de la feligresía de la Iglesia de San Juan pero tuvo que suspenderse por el desgraciado suceso acontecido durante la misa en el que el Simpecado de la Real Hermandad del Rocío de La Caleta comenzó a arder, y donde nuestro querido hermano en Xto., D. Eugenio Salido, resultó lesionado en un intento por salvar el Simpecado de las llamas. Afortunadamente el incendio pudo sofocarse a tiempo y no se expandió más allá de dicha Capilla y nuestro querido hermano pudo recuperarse de las quemaduras sufridas en su rostro.
- El 5 de junio participamos en la procesión que realizó Nuestro Padre Jesús Nazareno de la Hermandad de "Los Moraos" de Alhaurín El Grande, Hermano Mayor Honorario de nuestra Cofradía, con motivo de la principal fiesta de Gloria que realiza dicha Hermandad a lo largo del año, el Día de Jesús, cuyo origen se encuentra en la devoción al Dulce Nombre de Jesús.
- Los días 6, 7 y 8 de junio asistió una representación de la Cofradía, encabezada por nuestro Hermano mayor, al Triduo organizado por la Congregación de Mena con motivo de la Coronación canónica de su Titular, Nuestra Señora de la Soledad.
- Asimismo, el día 7 se celebró en los salones de nuestra Casa Hermandad la 2ª de las conferencias del ciclo sobre la Semana Santa y su impronta en la historia y sociedad malagueña titulada "*El Resurgir*".

- El día 11 participamos tanto en la Misa de la Coronación canónica de Nuestra Señora de la Soledad, Titular de la Congregación de Mena como en su posterior Procesión Triunfal por las calles de Málaga.
- El 28 de junio tuvo lugar el Cabildo Ordinario de Cuentas.

JULIO

- El 1 de julio, al igual que hiciéramos en el mes de mayo, nuestra Hermandad, a través de la Vocalía de Caridad, entregó a la Asociación Benéfica El Biberódromo de Málaga lotes de alimentos infantiles.
- El 4 de julio un numeroso grupo de hermanos de la Cofradía asistió con el Guión a la Misa celebrada en la Iglesia Capitular de El Sagrario con motivo del I Aniversario del fallecimiento de Monseñor D. Manuel Pineda Soria, antiguo Director Espiritual de nuestra Cofradía durante tantos años.
- El día 17, nuestro hermano en Xto., D. Eugenio Salido, acompañado por el Hermano Mayor y el Teniente Hermano Mayor, asistieron a la Misa de Jura de nuevos cargos de la Junta de Gobierno de la Hermandad del Rocío de La Caleta en la antigua Abadía del Císter, donde se le impuso la medalla de dicha Hermandad a D. Eugenio Salido con motivo de su colaboración en extinción las llamas propagadas en la Capilla de la Iglesia de San Juan donde se encuentran temporalmente debido a las obras en ejecución de la Parroquia de Santiago Apóstol. Posteriormente participaron en el almuerzo organizado a tal efecto en su Casa Hermandad.

AGOSTO

- En agosto, los días 13 y 19, la Cofradía retomó la celebración de la Feria de Málaga, para lo cual habilitó el salón de tronos de la Casa Hermandad.
- El 28 de este mes se participó en la bajada de Sta. María de la Victoria desde el Santuario hasta la S.I.C.B.

SEPTIEMBRE

- El 3 de septiembre el Hermano Mayor asistió al Pregón de nuestro Hermano Mayor Honorario, la Hermandad de Nuestra Señora del Rosario, Patrona de El Palo, que realizó nuestro hermano D. Augusto Pansard.
- El 8 de septiembre, como cada año, acompañamos en su procesión de regreso al Santuario a Sta. María de la Victoria, llegando hasta el final del recorrido como tradicionalmente viene haciendo nuestra Cofradía.
- Los días 13, 14 y 15 asistimos al Triduo de las Reales Cofradías Fusionadas, en honor del Stmo. Cristo de la Exaltación y Ntra. Sra. del Mayor Dolor, Cofradía con quien compartimos Iglesia de forma temporal con motivo de las obras que se están llevando a cabo en nuestra sede canónica, la Iglesia de Santiago Apóstol.
- El día 16 asistimos en la Iglesia de San Agustín a la tradicional Misa y Salve en honor a la Patrona de nuestro Hermano Mayor Honorario, el Ilustre Colegio de Procuradores de Málaga, y a la posterior cena en el Hotel-Castillo de Santa Clara.
- Los días 23, 24 y 25 participamos en el Solemne Triduo en honor de María Santísima de Gracia, de la Cofradía del Rescate.

- Asimismo el día 25 la Cofradía asistió a la solemne Función Principal de Institutos de la Hermandad de Nuestra Señora María Santísima de la Sierra Coronada Patrona de Cabra (Córdoba), cuya filial en Málaga comparte sede canónica con nuestra Cofradía, en la Iglesia de Santiago Apóstol.

OCTUBRE

- Los días 3, 4 y 5 de octubre celebramos en la Iglesia de San Juan el Triduo en honor de Mª. Stma. del Rosario en Sus Misterios Dolorosos. Las misas fueron oficiadas por el Rvdo. D. David Fagundo Trujillo, de la Compañía de Jesús. El último día del Tríduo, el miércoles 5, se hizo entrega de los nombramientos del pintor y pregonera del Cartel Anunciador de la Semana Santa de 2017, a D. José Martín España y Dña. María del Mar Cristófol Rodríguez respectivamente. Finalizamos el Triduo con una Procesión Sacramental por el interior del templo dedicada a la Virgen titulada "Dulce Nombre del Rosario" por parte de D. Christian Palomino Olías, compositor de la misma, y D. Carlos Jiménez Lerma, de la web Marchas de Málaga. En último lugar se hizo entrega del Rosario de Plata que llevó nuestra Sagrada Titular durante la procesión del Martes Santo, a Nuestra Señora de la Soledad, Titular de la Congregación de Mena, con motivo de su Coronación Canónica el día 11 de junio de 2016.
- El 8 de octubre nuestro Hermano Mayor en compañía de varios hermanos de la Hermandad participaron en la Procesión de Nuestra Señora del Rosario de El Palo.
- El 14 asistimos a la inauguración de la Capilla de María Stma. de Lágrimas y Favores, cotitular de las Reales Cofradías Fusionadas.
- El 16 tuvo lugar en la SICB la misa en honor de Santa Teresa de Jesús, Patrona de nuestro Hermano Mayor Honorario, el Ilustre Colegio de Abogados de

rario desde la Iglesia de San Juan hasta la de Santo Domingo de Guzmán donde se celebró la Eucaristía, que fue oficiada por el Rvdo. D. David Fagundo Trujillo, de la Compañía de Jesús, como asi hiciera en el Tríduo de la Santísima Virgen el mes de octubre. A nuestra llegada nos recibieron todas las Hermandades con sede canónica en la Iglesia de Santo Domingo: la Cofradía de los Dolores del Puente, la Congregación de Mena, la Hermandad de la Estrella y la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario de Sto. Domingo. Tras la Eucaristía, tuvo lugar la procesión triunfal de vuelta a la Parroquia de San Juan, esta vez acompañados por la Banda Sinfónica Virgen de la Trinidad, de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Cautivo y María Santísima de la Trinidad Coronada.
Posteriormente, muchos hermanos de la Cofradía celebramos un almuerzo en los montes de Málaga, poniendo el broche final, no sólo a una jornada significativa y emotiva para nuestra Hermandad, sino a uno de los meses más importantes del año para la Cofradía: "el Mes del Rosario".

NOVIEMBRE

- El día 6, a través del grupo de albacería de la Cofradía, se organizó un viaje a Sevilla para asistir a la salida extraordinaria de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder que presidió el Jubileo de las Hermandades y Cofradías de la Archidiócesis de Sevilla con motivo del Año Santo de la Misericordia.
- El día 10, bajo el nombre "El Rostro de la Misericordia", comenzaba un programa de actividades organizado por la Agrupación de Cofradías de Málaga en las que lógicamente participó nuestra Cofradía de la Sentencia. Así, el día 10 se celebró en la Parroquia del Carmen una Misa inaugural oficiada por el Rvdo. D. Antonio Coronado, Delegado de Hermandades y Cofradías de la Diócesis, donde Nuestro Padre Jesús de la Misericordia, por su significatica advocación coincidente con el Año Santo, fue objeto de un culto especial.
- Durante el viernes día 11 y sábado 12, para clausurar el Año Santo de la Misericordia, y al igual que todas las demás imágenes cristíferas, Nuestro Padre Jesús de la Sentencia permaneció en Be-

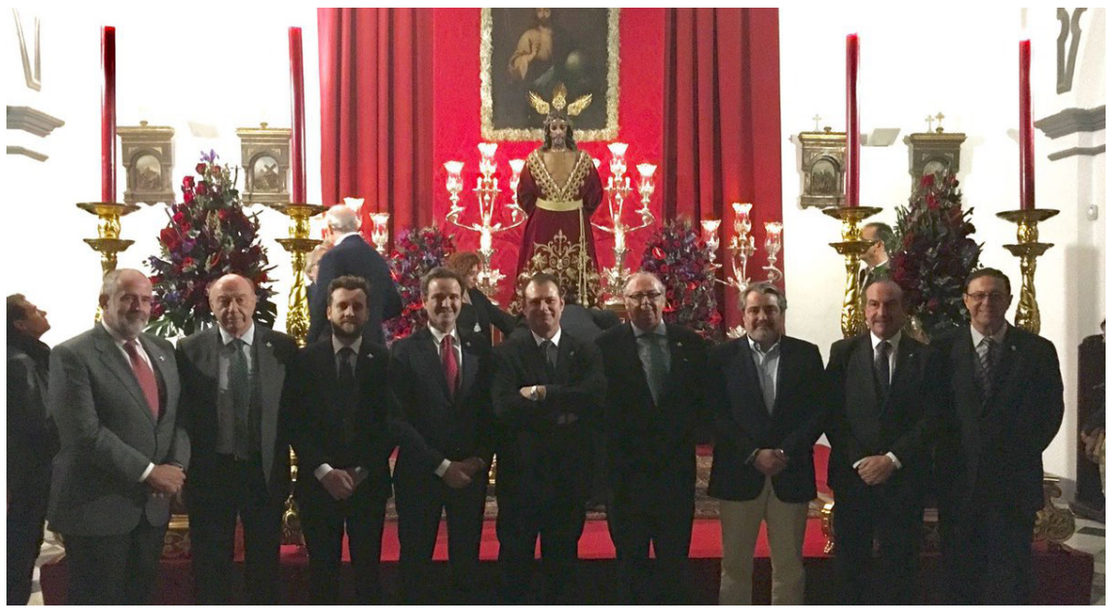

sapié en un majestuoso altar preparado por el grupo de albacería (muy resaltado por todos los medios de comunicación, dicho sea de paso) situado en el bajo coro de la Iglesia de San Juan. Muchísimas personas pudieron tener un encuentro especial con el Señor de la Sentencia, pasando bajo su mirada, y llevándose una estampa de recuerdo en un día tan significativo.
- También el día 12 por la noche, como cada año, la Cofradía estuvo presente a través de un grupo de hermanos en la Cena Benéfica organizada por la Cofradía del Rescate.
- El domingo 13 culminaban las actividades preparadas para la Clausura del Año Santo, con la celebración de una solemne Eucaristía en la Santa Iglesia Catedral Basílica de la Encarnación.
- El día 15 se celebró Cabildo extraordinario para la aprobación del Capítulo relativo a la Procesión del Reglamento de Orden Interno que se está elaborando, y para la subida de cuota de hermano en 6 euros anuales.
- El día 19 celebramos en la Casa Hermandad el VIII Almuerzo Benéfico, con cuya recaudación hemos ayudado en la obra social que la Cofradía desarrolla a través de la Fundación Corinto, entre otras entidades, a tantas familias malagueñas necesitadas de productos de primera necesidad.
- El día 20 de noviembre se conmemoró la Solemnidad de Cristo Rey del Universo. Este año celebramos esta Solemnidad conjuntamente con las Reales Cofradías Fusionadas. A la finalización de la Eucaristía tuvo lugar una procesión claustral con el Stmo. Sacramento y, como en cada culto, cantamos la *Salve* a nuestra amadísima Titular, la Virgen del Rosario. El Cristo de la Sentencia y Nuestro Padre Jesús de Azotes y Columna permanecieron en besapié hasta el cierre del templo.
- El 24, como cofradía Sacramental, asistimos a la Eucaristía Sacramental que, como ya se ha dicho, cada último jueves de mes organiza la Cofradía de Dolores de San Juan.
- Los días 25 y 26, hermanos de la Cofradía, colaboraron de forma voluntaria en la "IV Gran Recogida de Alimentos", campaña que cada año pone en marcha el Banco de Alimentos de la Costa del Sol (Bancosol), para atender a los sectores más desfavorecidos de la sociedad, recaudándose este año en la provincia de Málaga 500.000 kilos de alimentos.
- El 26 de noviembre tuvo lugar en la Casa Hermandad el tradicional almuerzo entre los hombres de trono del Cristo, en el que, al igual que ocurriera en el de los del trono de la Virgen, además de compartir unos momentos en hermandad, se mantuvo una rueda de ruegos y preguntas en la que mayordomos y capataces respondieron a las cuestiones formuladas.
- El día 30 celebramos en los salones de la Casa Hermandad la "II Cata Benéfica" sobre vinos de la provincia de Málaga. Esta segunda cata fue dirigida por el sumiller D. Pedro Borrego Lara, y a la misma asistieron un numeroso grupo de personas, entre hermanos y allegados de la cofradía, contribuyendo de esta forma un poco más en una de las parcelas más importantes que desarrolla la Hermandad a lo largo del año, la obra social en ayuda de los más desfavorecidos.

DICIEMBRE

- El día 8 un grupo de hermanos de la Hermandad acudió a Cerro Muriano para asistir a los actos de la Inmaculada Concepción, Patrona del Arma de Infantería, estrechándose de esta forma los lazos con otro de los Hermanos Mayores Honorarios de nuestra Cofradía.

- El 20 se celebró la copa de Navidad para felicitarnos las fiestas y despedir el año en hermandad, y en la que también, como es habitual se entregaron los diversos donativos que se hacen cada año a la Parroquia y Cáritas.
- El día 27 celebramos la Misa de la Festividad de San Juan Evangelista junto a las Reales Cofradías Fusionadas.
- Y finalizamos el año asistiendo a la misa Sacramental organizada por la Cofradía de Dolores de San Juan el jueves día 29 de diciembre.

ADENDA

- A lo anteriormente reseñado, es justo añadir que a lo largo de todo el año se han celebrado Sacramentales coincidiendo con el Triduo del Stmo. Cristo, Misa de Acción de Gracias, Triduo Stma. Virgen, Solemnidad de Cristo Rey y Festividad de San Juan Evangelista.
- Por otra parte, nuestro Hermano Mayor asistió a diferentes actos, cultos, presentaciones y actos diversos de otras muchas cofradías de Málaga, por lo que se obvia la relación de los mismos por lo extenso que resultaría dicha enumeración. Así mismo asistió a numerosos actos y reuniones de la Agrupación de Cofradías, así como a numerosas entrevistas en distintos canales y emisoras de televisión, radio y prensa escrita.
- Y es obligado dejar constancia de que nuestro Director Espiritual, D. Francisco Aranda Otero, no pudo oficiar ninguna de las misas celebradas a partir del mes de agosto por problemas de salud. Tras una reciente operación, continúa evolucionando, aunque lentamente, en sentido favorable y esperamos contar con su presencia a lo largo del presente año 2017.

Lo que se firma a 3 de enero del año de Nuestro Señor de 2017, en la ciudad de Málaga.

Nuevo Reglamento de Procesión

Durante 2016 varias áreas de la hermandad han trabajado en un nuevo Reglamento de Procesión que se pondrá definitivamente en marcha este próximo Martes Santo tras haber sido aprobado por los hermanos en Cabildo General celebrado el 15 de noviembre en el que se atendieron las alegaciones presentadas.

Francisco Rengel Oliva
Fiscal

El proyecto de nuestro hermano mayor, José María Romero, incluía desde las fases previas una inquietud relativa al desarrollo de los estatutos. Por ello, al tomar posesión del cargo, se comenzó una serie de reuniones de trabajo para la redacción de aquellos reglamentos de orden interno que fueran precisos para un desarrollo más completo y específico de las reglas que actualmente rigen a la hermandad.

En primer lugar, la Junta de Gobierno decidió que se afrontaran aquellos artículos que hacen referencia a las salidas procesionales (ordinarias y extraordinarias) y a los Traslados; todo ello en el marco de lo indicado en el artículo 97 de los Estatutos:

> *Cuando se precise desarrollar reglamentariamente alguna o algunas de las materias contenidas en éstas Reglas, la Junta de Gobierno elaborará el correspondiente Reglamento que trasladará a Cabildo para su aprobación, si procede, por mayoría simple*

El pasado 15 de noviembre de 2016 se convocó el correspondiente Cabildo y en él, tras dar lectura a las distintas alegaciones que se presentaron en el plazo establecido, se aprobó por amplia mayoría el Reglamento de Procesión, el cual será de aplicación a partir de la Semana Santa del presente año, tras su aprobación por el Obispado.

Dicho Reglamento consta de nueve títulos y 62 reglas:

- Título I: La procesión, aspectos generales (Reglas de la 1ª a la 4ª).
- Título II: La organización de la Procesión (Regla 5ª).
- Título III: Los hábitos, Insignias y Enseres Procesionales (Dividido en dos capítulos, uno incluye la Regla 7ª sobre los hábitos Procesionales y otro la regla 8ª la regla 8ª sobre Insignias y Enseres Procesionales).

En la regla 7ª se ha hecho especial mención para el tema del calzado de los Nazarenos, especificando literalmente lo siguiente:

> *En cuanto a los zapatos y calcetines deberán ser de color negro (no siendo válido el uso de calzado deportivo)*

- Título IV: Estación Penitencia (Dividido en tres capítulos, el primero con la Regla 9ª sobre el Organigrama de la Procesión, el segundo con las Reglas 10 y 11 sobre el Orden de la Procesión y el tercero y más extenso que va de las Reglas 12ª a la 28ª sobre Los Cargos de la Procesión y su funciones).

En el Capítulo tercero es el que hemos llevado a cabo un trabajo más exhaustivo al definir las funciones de cada uno de los integrantes de la Estación de Penitencia, concretamente entre las reglas 15ª y la 23ª se definen las funciones del Jefe de Procesión, Subjefe de Procesión, Ambulante General, Jefes de sección, Subjefe de Sección, Mayordomos de Cabeza, Mayordomos de Trono y Capataces de Trono (cargos recogidos en el artículo 15º de nuestros Estatutos), intercalando en la Regla 20ª la figura del ambulante de Sección. En la Regla 24ª se hace mención a la Comisión externa, cada vez más numerosa e importante para el desarrollo de la Estación de Penitencia debido a su posibilidad de movilidad al no portar el hábito nazareno; así mismo se han definido las funciones de los campanilleros, de los mayordomos de velas e insignias y de los mayordomos infantiles.

- Título V: Los Hermanos en la Procesión (Divido en dos capítulos, el primero con las Reglas de la 29ª a la 47ª con las Normas para los Hermanos que participan en la Procesión y el segundo con las Reglas de la 48ª a la 54ª sobre la Antigüedad y Derechos adquiridos por los Hermanos en la Procesión). En la Regla 29ª se define claramente el uso del hábito de nazareno con el siguiente texto que transcribo literal:

> *El hábito es de uso único y exclusivo para la Salida Procesional, así como en las Salidas Procesionales que sean precisas; los hermanos que vengan o vuelvan con el hábito puesto desde su domicilio lo deberán hacer directamente y con el debido decoro y compostura, evitando exhibición con el mismo en cualquier circunstancia*

- Título VI: La música (Reglas de la 55ª a la 57ª)
- Título VII: El Traslado (Reglas de la 58ª a la 60ª)
- Título VIII: Reforma del Reglamento (Regla 61ª)
- Título IX: Disposición Final (Regla 62ª)

Este Reglamento de Procesión servirá de apoyo normativo para preparar, organizar y mejorar la Salida Penitencial, ya que hay que tener en cuenta en todo momento, que constituye el objeto primordial de la Cofradía alcanzar la mayor Gloria de Dios a través de la promoción del culto público en nombre de la Iglesia a Nuestros Sagrados Titulares: Nuestro Padre Jesús de la Sentencia, María Santísima del Rosario en sus Misterios Dolorosos y San Juan Evangelista.

Como he indicado anteriormente, en la semana Santa de 2017 se pondrá en práctica lo recogido en el presente Reglamento, pero ya en la Semana Santa de 2016 se hizo una aplicación de algunos aspectos del mismo como banco de pruebas antes de elevarlo a definiti-

vo, los resultados obtenidos nos animaron a seguir con el proyecto y así poder materializar una aspiración de varios años en lo relativo al orden Procesional, a la organización de la Estación de Penitencia y a definir las funciones de cada participante en la misma.

Sin la colaboración de todos los hermanos de la Cofradía a través de las aportaciones realizadas en el transcurso de la elaboración del borrador como de las alegaciones presentadas en los plazos estipulados, no habría sido posible llevarlo a cabo y os adelanto que, en virtud de los dispuesto en el artículo 97 de nuestros Estatutos (mencionados con anterioridad) el próximo reto será desarrollar el contenido del artículo 89 que hace referencia a la Concesión de Honores y Distinciones.

Diputados

En las bases que promulgó la Diócesis de Málaga hace más de una década se reflejaba la figura del diputado como miembro de los órganos de la hermandad. Tras la perceptiva renovación de estatutos en su momento, el cargo de diputado está suficientemente asimilado en el organigrama de la cofradía.

Fernando Cabello Castilla
Vocal de Diputados

Conocemos como diputados a las personas nombradas por la Junta de Gobierno de nuestra Hermandad para que auxilien a la misma en sus funciones, integrándose en cada una de las vocalias asumiendo las competencias que los vocales les asignen y proponiendo, al seno de estas, cuantas iniciativas estimen oportunas para alcanzar los fines y objetivos de la Cofradía; según se refleja en nuestros Estatutos.

Los diputados son hermanos involucrados en el día a día de la hermandad. Bien por inquietudes, disponibilidad o porque simplemente quieren formar parte de la cofradía de manera activa y quieren contribuir a construir una institución más sólida.

Detrás de los diputados -igual que detrás de otras figuras dentro de la hermandad- hay personas que sacrifican tiempo de estar con su familia o tiempos de descanso.

Con el fin de contar con más personas en puestos con responsabilidad asociada la Junta de Gobierno nombra a estos diputados, personas en las que se confía para tareas concretas.

La colaboración y el apoyo de los diputados, de forma desinteresada como todos los que formamos parte de La Sentencia, es crucial para el buen desarrollo de las labores y el devenir de nuestra hermandad.

Las nuevas generaciones de cofrades son personas que encajan perfectamente con este puesto de diputado, un punto intermedio entre la pertenencia como hermano y la responsabilidad de ser miembro de la Junta de Gobierno. Y nuestra cofradía ha dado buena muestra de lo importante que son estos diputados.

No podemos dejar de abrir las puertas de la cofradía y hacer extensiva la invitación a todos los hermanos a formar parte del gran proyecto que es La Sentencia. Sólo hay que estar en cada culto, en cada acto benéfico, en los eventos sociales o, simplemente, cada martes o sábado en la casa hermandad.

Todas las manos suman, y todos tenemos una cosa en común: somos de La Sentencia y somos La Sentencia. Bienvenidos sois todos, hermanos, a formar parte de vuestra cofradía.

LA MUY ILUSTRE, VENERABLE Y FERVOROSA HERMANDAD SACRAMENTAL Y COFRADÍA DE NAZARENOS DE NUESTRO PADRE JESÚS DE LA SENTENCIA, MARÍA SANTÍSIMA DEL ROSARIO EN SUS MISTERIOS DOLOROSOS Y SAN JUAN EVANGELISTA

CELEBRARÁ EN LA IGLESIA DE SAN JUAN BAUTISTA

SOLEMNE TRIDUO

PARA HONOR Y GLORIA DE SU AMADÍSIMO TITULAR

NUESTRO PADRE JESÚS DE LA

SENTENCIA

DURANTE LOS DÍAS 25 Y 26 DE MARZO, A LAS 19:00 HORAS Y
EL DÍA 26 DE MARZO, A LAS 11:00 HORAS

ORDEN E INTENCIONES DE LOS CULTOS

VIERNES 24
POR EL ETERNO DESCANSO DEL ALMA DE
NUESTROS HERMANOS DIFUNTOS

SÁBADO 25
POR LA PAZ DEL MUNDO

DOMINGO 26
POR LA HERMANDADES Y COFRADÍAS DE MÁLAGA

COFRADIA DE LA COLUMNA

Rosario de la Aurora

En esta breve reseña histórica, Ángel Villa, hermano de la corporación e historiador, realiza un recorrido sobre el rezo público del santo rosario que cada año realizamos los cofrades de la Sentencia por las calles de Málaga. Desde 1938 hasta nuestros días rezando junto a María Santísima del Rosario en sus Misterios Dolorosos.

Ángel Villa
Historiador

Habría mucho que escribir, que relatar y dejar constancia de algo tan arraigado y tan nuestro como es el Rosario de la Aurora. La denominación Rosario de la Aurora comienza a hacerse popular en la segunda mitad del siglo XVIII, para tomar un mayor peso devocional a lo largo del siglo XIX, y ya en el pasado siglo XX tomar el cariz que le hace llegar hasta nuestros días. Muchos han sido los derroteros, las vicisitudes y los distintos capítulos que la Historia ha ido desgranando desde que en 1208 la Virgen se apareciera en una capilla del monasterio de Prouilhe (Francia) con un rosario en las manos, a Santo Domingo de Guzmán y le enseñara a rezarlo.

Vengamos más cerca en el tiempo, y aunque lejano ya, paremos en 1929 donde se funda nuestra Hermandad Penitencial en la iglesia de la rosariana Aurora María, fundada en la ribera del río Guadalmedina y con apuntes de haberse ya constituido el culto al rosario en Málaga desde antes de 1690. A esas inmediaciones hemos vuelto este año, la Historia siempre tiene sus vericuetos y este pasado 30 de octubre nuestro Rosario de la Aurora nos llevaba a Santo Domingo, volvíamos al inicio, volvíamos a cruzar el río.

Bien es cierto que nuestra Sagrada Titular se incorpora a nuestra Hermandad en 1938, celebrando su primer Rosario de la Aurora un 30 de octubre de dicho año. En aquella efeméride cientos de malagueños se volcaron con nuestra Madre y la acompañaron en ese despertar del día, en esa primera alba que ha de llenar de luz celestial a María Santísima del Rosario en sus Misterios Dolorosos.

Seguiremos creciendo en su culto, en su rezo, y nuestro Rosario de la Aurora se convierte en seña de identidad, en un momento íntimo que disfrutamos con nuestra Madre en una mañana temprana de otoño, en un amanecer del último domingo de octubre. Casi todos desde nuestra sede canónica en la Parroquia de Santiago, pero no siempre. Al igual que este año pasado, en 1988 el Rosario de la Aurora partía del colegio El Monte, a donde María Santísima del Rosario en sus Misterios Dolorosos había sido trasladada cuatro días antes en sentida procesión a través de las calles Granada, Plaza de la Merced, Cobertizo del Conde, Lagunillas y Ferrándiz, para otro 30 de octubre regresar en procesión triunfal de Rosario de la Aurora a nuestra

parroquia de Santiago, aquel amanecer no nos hizo salir de Santiago, lo mismo que ocurriría en 1992 al hacerlo desde la Parroquia de los Santos Mártires donde compartimos capilla con nuestros hermanos de la Cofradía de “Los Gitanos” al encontrarse, como hoy, Santiago en obras.

Me vienen a la memoria otros dos Rosarios de la Aurora muy especiales, en ellos el alba nos encontraba en nuestra sede canónica, pero nos llevaba al primero de los templos malacitanos, el 26 de octubre de 2003 con motivo del año del Santo Rosario, y diez años después, el 27 de octubre de 2013 con motivo de los “75 Años de Rosario en Málaga” portábamos a nuestra Sagrada Titular hasta la Catedral de la Encarnación, y María Santísima del Rosario regresaba a Santiago en procesión triunfal arropada por la expectación de la Málaga cofrade que una vez más se hacía cuentas de su rosario…

Y así seguiremos, porque así lo sentimos, porque es una de nuestras señas de identidad, porque el arraigo es fuerte, grande, generoso, como lo es María Santísima del Rosario en sus Misterios Dolorosos, porque seguiremos siendo Rosario y le seguiremos ofreciendo siempre cada aurora de nuestros días.

Ella nos guíe y guarde.

Año de la Misericordia

El cierre del Año Santo de la Misericordia nos dejó la bella estampa del Señor de la Sentencia en el bajo coro de la Iglesia de San Juan Bautista. Sin embargo, esa celebración que acabó en noviembre de 2016 debe continuar viva en nuestros corazones durante nuestras vidas.

Francisco Aranda Otero
Director Espiritual

En la carta para el boletín de Cuaresma del año pasado lanzaba esta pregunta: ¿Cómo podemos completar la misericordia de Dios? en relación al texto de Col 1, 24:

> *Me alegro por los padecimientos que soporto por vosotros, y completo en mi carne lo que falta a las tribulaciones de Cristo a favor de su Cuerpo, que es la Iglesia*

Citaba la bula de convocatoria del Año Jubilar Extraordinario ya concluido en su número 8:

> *La misión que Jesús ha recibido del Padre ha sido revelar el misterio del amor de divino en su plenitud (MV)*

En esta nueva reflexión ofrezco una especie de balance del este riquísimo año, que lo ha sido para toda la Iglesia. Interpreto así, creo que bien, lo que se me ha encomendado.
El Año Jubilar de la Misericordia ha buscado poner a la misericordia -nombre de Dios, corazón del Evangelio- en el epicentro de nuestras vidas cotidianas y prestar así un imprescindible servicio evangelizador y misionero. Y para evaluar todo ello, será bueno recordar el lema del año santo en su completa frase evangélica:

> *Sed misericordiosos como vuestro Padre celestial es misericordioso con vosotros (Lc, 6, 36).*

Esto significa, en primer lugar, que todos tenemos necesidad de experimentar, en primera persona, la misericordia de Dios con nosotros. Lo cual no es posible sin una renovada vida interior de escucha de la Palabra, de oración y de frecuencia en la recepción de los sacramentos de la penitencia y de la eucaristía. Y es que, no lo olvidemos, nadie da lo que no tiene. Y no podremos ser servidores de la misericordia sin que esta haya penetrado y vaya transformando nuestra vida. Esta y no otra es, además, la premisa tantas veces repetida por Francisco para la auténtica reforma de la Iglesia y de una renovada misión evangelizadora: la conversión personal.
Gracias al Año de la Misericordia y al impagable testimonio del Papa, no cabe duda de que los pobres, los preteridos, los últimos de la humanidad y de la misma Iglesia, están más cerca de todos nosotros, nos interpelan más por la deuda de la permanente misericordia. La Iglesia misionera y en salida que demandan los signos de los tiempos y con ellos Francisco, será tanto más creíble,

tanto más fecunda cuanto más cercana y samaritana esté y sea con ellos. Pero esto no desde claves ideologizadas y desde facilones eslóganes y pruritos -nada más en los antípodas de la verdadera misericordia que la palabrería y la demagogia al respecto-, sino desde el testimonio, desde la humildad, desde la perseverancia y de una eficiencia no puramente contable y de balance cosmético de resultados, sino de corazón y al corazón.

A la Iglesia le sientan bien, le vienen bien, años como este, donde todas sus fuerzas, medios e iniciativas convergen hacia un mismo centro. Lo pudimos comprobar en ocasiones similares anteriores como el Año de la Fe o el Año de San Pablo, con Benedicto XVI, o, con Juan Pablo II, el Gran Jubileo del Año 2000. Ahora, la extraordinaria catequesis -en el sentido más amplio del término-, con su inmensa panoplia de actividades, desarrollada e impartida a lo largo de todo este año sobre la misericordia no puede sino, cuando sea y como sea, dar frutos, que confiamos a la Misericordia eterna del Padre.

Que Nuestro Padre Jesús de la Sentencia, María Santísima del Rosario, en sus Misterios Dolorosos, y San Juan Evangelista ayuden a ser ¨misericordiosos" como el "Rostro de la Misericordia", Jesucristo, el Señor, epicentro y referencia obligada de nuestro vivir cristiano.

Cristo Rey

Nuestra hermandad celebra la festividad de Nuestro Padre Jesús de la Sentencia coincidiendo con la Solemnidad de Cristo Rey (art. 11.2.d. de nuestros Estatutos). Recordemos, a través de estas líneas el origen y el sentido de esta Solemnidad, profundizando un poco en su contenido. Cristo Rey constituye la celebración litúrgica más importante para nuestra Cofradía de todo el año litúrgico.

Juan Cañada Millán
Teniente Hermano Mayor

La Solemnidad de Cristo Rey del Universo fue promulgada por el Papa Pío XI el día 11 de diciembre de 1925 a través de su encíclica "*Quas primas*", al conmemorar un año Jubilar, el XVI centenario del I Concilio Ecuménico de Nicea (que definió y proclamó el dogma de la consubstancialidad del Hijo Unigénito con el Padre, además de incluir las palabras...y su reino no tendrá fin, en el Símbolo o "Credo Apostólico", promulgando así la real dignidad de Cristo).

CELEBRACIÓN

Para su celebración, en los inicios se estableció el domingo anterior al día de Todos los Santos (1 de noviembre), pero desde el año 1970 la Solemnidad de Cristo Rey se celebra el último domingo *per amnum*, es decir el quinto domingo anterior a la Navidad (25 de diciembre). Por lo tanto, su fecha varía u oscila entre los días 20 y 26 de noviembre dependiendo del primer domingo de Adviento.

EL AÑO LITÚRGICO

Desde el Concilio Vaticano II esta festividad cierra el año litúrgico, dando comienzo el período de Adviento, en el que preparamos la venida al mundo de Nuestro Salvador.

¿QUÉ CELEBRAMOS?

El Papa Pío XI quiso motivar a los católicos a reconocer en público que el mandatario de la Iglesia es Cristo Rey. No quisiéramos profundizar demasiado en aspectos teológicos, puesto que no es nuestro cometido, pero en sentido propio y estricto le pertenece a Jesucristo como hombre el título y la potestad de Rey, ya que del Padre recibió la potestad, el honor y el reino; además, siendo Verbo de Dios, cuya sustancia es idéntica a la del Padre, no puede menos de tener común con él lo que es propio de la divinidad y, por tanto, poseer también como el Padre el mismo imperio supremo y absolutísimo sobre todas las criaturas.
Recordemos también aquellas palabras de Zacarías donde predice al "Rey manso que, subiendo sobre una asna y su pollino", había de entrar en Jerusalén, como Justo y como Salvador, entre las aclamaciones de las turbas.
En el Nuevo Testamento, esta misma doctrina sobre Cristo Rey se halla presente desde el momento de la Anunciación del arcángel Gabriel a la Virgen, por el cual ella fue advertida que daría a luz un niño a quien Dios había de dar el trono de David, y que reinaría eternamente en la casa de Jacob, sin que su reino tuviera jamás fin.
Recordemos el pasaje del evangelio de San Juan cuando Jesús responde a Pilatos cuando le pregunta si en verdad Él es el Rey de los judíos:

> *"Mi Reino no es de este mundo. Si mi Reino fuese de este munto mi gente habría combatido para que no fuese entregado a los judíos; pero mi Reino no es de aquí" (*Jn 18, 36)

> *"Si, como dices, soy Rey. Yo para esto he nacido y para esto he venido al mundo: para dar testimonio de la verdad. Todo el que es de la verdad escucha mi voz*" (Jn 18, 37)

Cristo Rey anuncia la Verdad ante el engaño del pecado. Así como el demonio tentó a Eva con engaños y mentiras para que fuera desterrada, ahora Dios mismo se hace hombre y devuelve a la humanidad la posibilidad de regresar al Reino, cuando cual cordero se sacrifica en la cruz.
Cristo Rey celebra a Cristo como el Rey bondadoso y sencillo que como pastor guía a su Iglesia peregrina hacia el Reino Celestial y le otorga la comunión con este Reino para que pueda transformar el mundo en el cual peregrina.
Este mismo Rey que antes de ser entregado ora a Dios para que nos guarde y proteja. En esta oración llena de amor hacia nosotros, Jesús pide al Padre para que lleguemos a la vida divina por la cual se ha sacrificado.

> *"Por ellos ruego; no ruego por el mundo, sino por los que tú me has dado, porque son tuyos; y todo lo mío es tuyo y todo lo tuyo es mío; y yo he sido glorificado en ellos. Yo ya no estoy en el mundo, pero ellos si están en el mundo, y yo voy a ti. Padre santo, cuida en tu nombre a los que me has dado, para que sean uno como nosotros. No te pido que los retires del mundo, sino que los guarde del Maligno. Ellos no son del mundo, como yo no soy del mundo. Santifícalos en la verdad: tu palabra es verdad*" (Jn 17, 9-11.15-17)

Así, cuando miremos a Nuestro Padre Jesús de la Sentencia, pensemos en ese Jesucristo, Rey y Pastor del Reino de Dios, que dio Su vida por nosotros para sacarnos de las tinieblas, y que nos guía y cuida en nuestro camino hacia la comunión plena con Dios. Que así sea.

El Nazareno

La figura del nazareno en nuestra Semana Santa es una de las más olvidadas en muchas ocasiones. Sin embargo, en los últimos años estamos asistiendo a una puesta en valor de su figura. En ese sentido, La Sentencia ha redactado un reglamento en el que se dignifica este puesto.

Ana Mª Ballesteros de la Cruz
Vocal de Nazarenos

Muchas son las personas que año tras año esperan la llegada de la Semana Santa para salir como penitentes acompañando a sus Sagrados Titulares. Cada uno con sus razones, nazarenos todos. El anonimato es el denominador común de todas estas personas que realizan la estación de penitencia en sus hermandades. En La Sentencia, además, se está haciendo especial hincapié en darle al nazareno la importancia que se merece, que es toda.

Por supuesto que cada cofradía tiene una idiosincrasia particular: la historia, la forma de procesionar, sus tradiciones particulares o, incluso, el barrio del que proceda. Pero hay algo que todos tenemos en común, y es nuestra forma de entender la Semana Santa como un espacio de reflexión como camino a la Resurrección de Nuestro Señor; una preparación para la Pascua.

Acompañar a una imagen en Semana Santa tiene una importancia tal que sólo el penitente conoce la relación entre Dios y él. Por mucho que todos vistamos el mismo hábito. Recoger cada Cuaresma la túnica, el cíngulo y el capirote, como símbolos inconfundibles de la figura del nazareno es el inicio de esa relación anual que nos encierra a nosotros mismos con el Señor. La razón de la penitencia la conocemos cada uno de nosotros.

Gracias a Dios, y pese a la crisis en la que estamos sumidos, nuestra hermandad -y muchas más- tiene lista de espera de personas que quieren ser nazarenos y acompañar con una vela, un bastón o una insignia al Señor de la Sentencia o la Virgen del Rosario. Por eso, desde la Vocalía de Nazarenos de nuestra hermandad es una prioridad dar curso a tandas solicitudes. No queremos que nadie deje de salir el Martes Santo. Ya el año pasado se hicieron nuevas túnicas para aquellos hermanos que quisieron formar parte de la procesión. En la medida de lo posible, este será el camino que siga recorriéndose en los próximos años. Porque el nazareno es el futuro de la cofradía y de la Semana Santa. Por ejemplo, el nazareno de hoy es el niño que un día se convertirá en hombre de trono, y dejara paso a otro nazareno. O viceversa.

Música

F. J. Cristòfol Rodríguez
Hermano

El próximo Martes Santo de 2017 presentaremos una importante novedad en nuestra salida procesional. Tras algunos años acompañado por la Banda de Música “El Arrabal” de la localidad sevillana de Carmona, el trono de la Virgen incorpora este año a la Banda Sinfónica “Virgen de la Trinidad”, de la Cofradía del Cautivo. El equipo del trono de la Virgen lleva trabajando en el proyecto conjunto varios meses para que en esta Semana Santa la conjunción entre la banda y los hombres de trono sea la mejor posible. Ya pudimos comprobar la calidad musical de esta banda en el último Rosario de la Aurora de María Santísima del Rosario en sus Misterios Dolorososo del pasado mes de octubre en la vuelta desde la Iglesia de Santo Domingo a San Juan.

Por su parte, el trono del Señor continuará un año más con la Banda de Música de Torredonjimeno, Jaén. Igualmente, la cruceta musical del Cristo sigue depurándose con los años, tratando de conseguir un estilo propio. En este sentido, la presencia de una banda de música detrás de Nuestro Padre Jesús de la Sentencia responde a la realidad de la hermandad de mantener y potenciar este acompañamiento musical que históricamente ha sido el habitual tas el Señor.

La Banda de Cornetas y Tambores de “Nuestro Padre Jesús” de la Cofradía de ‘los Moraos’ de Alhaurín de la Torre seguirá anunciando el paso del cortejo por las calles de Málaga.

Restaurante
VINERIA CERVANTES

Sentencia

A nuestro Padre Jesús
de la Sentencia

(Saetas)

Con la luz de la verdad
y tu paso hecho presencia,
vienes derramando paz
…Padre mío de la Sentencia.

Vas predicando igualdad
con infinita paciencia
y el que te va a sentenciar
debe pedir tu indulgencia.

Nos enseñas a sembrar,
recibes indiferencia;
es humano el tribunal
de tan injusta Sentencia.

Te sentencian por amar,
todos niegan la evidencia;
no se te quiere escuchar
aunque clama tu inocencia.

Se te acusa con maldad,
te maltratan con violencia
y concedes libertad
a quien dicta la Sentencia.

Sentenciado sin piedad,
nadie te ofrece clemencia;
…y acudimos a implorar
tu divina providencia.

En cuerpo y sangre te das,
vas ungido en penitencia;
te dignas en perdonar
…y el veredicto es: Sentencia.

Manuel Jesús Gámiz Gordo

CALENDARIO DE ACTOS Y CULTOS

Cabildo de salida	**7 de febrero, martes**	**20:30 Casa hermandad**
Presentación XXXII Cartel	**4 de marzo, sábado**	**20:00 Palacio Episcopal**
Triduo	**24 de marzo, viernes**	**19:00 Iglesia San Juan**
Triduo	**25 de marzo, sábado**	**19:00 Iglesia San Juan**
Triduo	**26 de marzo, domingo**	**11:00 Iglesia San Juan**
Reunión de niños	**26 de marzo, domingo**	**17:30 Casa hermandad**
Reunión de nazarenos	**26 de marzo, domingo**	**18:30 Casa hermandad**
Entrega de puestos de hombres de trono	**1 de abril, sábado**	**13:30 Casa hermandad**
Misa Hermanos Mayores Honorarios	**8 de abril, sábado**	**12:00 Iglesia San Juan**
Traslado	**8 de abril, sábado**	**18:30 Iglesia San Juan**
Salida procesional	**11 de abril, Martes Santo**	**19:15 Casa hermandad**
Traslado de vuelta	**16 de abril, domingo**	**18:00 Casa hermandad**
Misa de acción de gracias	**23 de abril, domingo**	**11:00 Iglesia San Juan**
Cabildo de cuentas	**27 de junio, martes**	**20:30 Casa hermandad**

Talla y recogida de túnicas

Nazarenos

Aquellos hermanos que, habiendo participado en la salida procesional del pasado Martes Santo de 2016, quieran hacerlo en la de 2017, deberán personarse en nuestra casa hermandad de acuerdo con el siguiente calendario:

Lunes 13 a viernes 17 de febrero (ambos inclusive) de 19:00 a 21:00 horas.

Sábado 18 de febrero de 11 a 14:00 horas se procedera al cambio de tunicas previo aviso a Albaceria.

Entrega de túnicas (nazarenos nuevos) **lunes 20 de febrero** de 19:00 a 21:00 horas.

Devolución de túnicas

Las túnicas de nazareno, **tendrán que ser devueltas del 17 al 21 de abril, en horario de 19 a 21:00 horas, y el sábado 22 de abril de 11:00 a 14:00 horas** . EN Caso de no hacerlo así, facultará a la Cofradía a cobrar 10,00 € en concepto de gastos de recogida y limpieza de la tunica.

Hombres de trono

Aquellos hermanos que, habiendo sacado alguno de los tronos el pasado Martes Santo de 2016, quieran hacerlo en 2017, deberán personarse en la casa hermandad con el siguiente calendario:

Lunes 6 a viernes 10 de marzo (ambos inclusive) de 20:30 a 22:00 horas.

Sábado 11 de marzo de 10:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 21:00 horas.

Talla de hombres de trono (nuevos): el **lunes 13 de marzo** de 20:30 a 22:00 horas.

Recordatorio

Aquellos hermanos que una vez realizado el plazo establecido no hayan reservado su puesto, podrán perderlo en favor de otros hermanos que, no habiendo salido el pasado Martes Santo de 2016, hayan comunicado su deseo de participar en la salida procesional del año 2017.

Donativos 2017

Junta de Gobierno	60€	Hombres de trono	25€
Mayordomos	35€	Capataces	35€
Velas	25€	Mantillas	50€
Misterios	6€	Monaguillos	10€
Insignias	15€	Dalmáticas	20€
Bastones fijos	30€	Pertigueros	20€
Niños	10€	Incensarios	20€

Citación a Cabildo Ordinario

Por orden y en nombre del Hermano Mayor, y según lo indican los vigentes Estatutos en su Artículo 43.2.b, se convoca Cabildo General Ordinario, que tendrá lugar (D.m.) el próximo martes 27 de junio de 2017, en la casa hermandad, a las 20:30 h. en primera convocatoria y a las 21:00 h en segunda convocatoria, en el que se tratarán los asuntos recogidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1º- Lectura de la Palabra de Dios
2º- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior
3º- Aprobación de la memoria de actividades de 2016
4º- Informe de los censores de cuentas
5º- Aprobación del balance general de cuentas de 2016
6º- Ruegos y preguntas

Málaga, enero de 2017
Javier Pineda Carbó,
Secretario General

JHS
SPQR